



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de febrero de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 178/14 RGEF 931

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Estado en que se encuentra la deuda que la organización de la Jornada Mundial de la Juventud mantenía con la Comunidad de Madrid tras la finalización de las jornadas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 179/14 RGEF 932

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo ha evolucionado el número de denuncias por violencia de género entre la población juvenil en los últimos 2 años en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 180/14 RGEF 933

Autor/Grupo: Sr. Segovia Noriega (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta si tiene previstas el Gobierno Regional medidas para facilitar el retorno de los jóvenes madrileños que han tenido que emigrar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

